



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 29 de Agosto de 2014.-

EXP-EXA N° 8.453/2014

RESCD-EXA N° 601/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la incorporación de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul al Régimen de Permanencia, en el marco de lo establecido por resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 074/07 emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó a la docente mencionada al Régimen de Permanencia, a partir del 01/10/01, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Elementos de Computación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997).

Que mediante Resolución CS N° 401/12, la Esp. Mac Gaul fue designada en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Elementos de Programación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), tomando posesión del cargo a partir del 8 de noviembre de 2012 y por el término de cinco años (RESA-EXA N° 621/2012).

Que, por Res. CD. N° 175/05, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Informática de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada por Res. CS N° 401/12.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs.07 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 27/08/2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 532/11, la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, D.N.I. N° 14.489.465, docente del área disciplinar Informática, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 08/11/12, en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Elementos de Programación de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), en el que fue designada por Res. CS N° 401/12.

ARTICULO 2º.- Establecer que a partir del 08/11/2017, fecha de finalización de la designación de la Esp. Mac Gaul en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Res. C. S. N° 014/04.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

///...-2-

RES.CD-EXA N° 601/2014

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación. según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Res. CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a la docente mencionada en el Art. 1°, el Departamento de Informática, al Departamento Personal, al Consejo Superior, a la Secretaría Académica de ésta Unidad Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

JY  
sbb

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa